

JUAN PRO: *La construcción del Estado en España. Una historia del siglo XIX*, Madrid, Alianza, 2019, 761 págs.

¿Qué es lo que tiene de específico la entrada de España en la época contemporánea? Para Juan Pro la respuesta es clara: la aparición del Estado. Fundamentar este planteamiento es el objetivo principal de su obra *La construcción del Estado en España. Una historia del siglo XIX*. Sus capítulos son piezas muy sólidas en la defensa de esta hipótesis para lo cual recurre a un amplio abanico de materiales y perspectivas. El resultado, como su propio subtítulo indica, es una verdadera historia del ochocientos cuyas claves vamos analizar a continuación.

La apuesta por abordar todo un siglo desde la perspectiva del Estado parte de considerar a este como un elemento central en todos los procesos que tuvieron lugar durante el siglo XIX. De hecho, se afirma sin ambigüedad que el Estado fue un producto propio de esa centuria, una realidad bastante reciente fruto de la revolución liberal y de un proceso de construcción que dio como resultado los modernos Estados nación. Aquí, el autor toma distancia de las aproximaciones más habituales a este proceso, decantándose claramente por fijar su atención en el Estado, considerado como el entramado institucional que permitió ejercer el poder desde nuevas posiciones, y no tanto, como ha venido siendo habitual en la historiografía española más reciente, en la nación, que hubiera privilegiado las cuestiones más identitarias y subjetivas del proceso. No obstante, esto no supone alejarse la dimensión social del fenómeno, pues como afirma Pro, el Estado «es la forma específicamente contemporánea de estructurar políticamente una sociedad» (p. 31).

El libro parte de una idea abstracta del Estado que permite superar las limitaciones derivadas de una concepción excesivamente concreta y material del mismo. El Estado, para el autor, resulta del cruce entre un entramado normativo e institucional y una construcción discursiva que termina por generar un espacio para el desarrollo de la vida de los ciudadanos: el espacio de lo público. Por otro lado, se privilegia la historicidad de esta creación, asumiendo la idea de que se fue construyendo en el tiempo al hilo de las circunstancias y de las posibilidades y, por lo tanto, que el punto de llegada, nutrido del propio itinerario, muy bien hubiera podido adoptar características

diferentes, puesto que no había modelos previos, sino que la praxis era constitutiva del resultado.

El tono de la obra varía mucho dependiendo del repertorio de temas de que se ocupa. En ocasiones el registro es propio de un ensayo, en el que el autor se mueve con agilidad sobre los argumentos combinando elementos elaborados con anterioridad por él o por otros autores. En otras se da tratamiento de auténtico manual de historia política dando forma a contenidos estructurales de la argumentación, mientras que no es extraño hallar algunas páginas cuya voluntad demostrativa le lleva a adoptar las características propias de un texto de investigación. Hay momentos en que el argumento se construye sobre lo general y lo teórico, pero otras veces existe preferencia por ejemplificar descendiendo a lo particular del ejemplo concreto. No obstante, preside siempre la voluntad de mirar por encima de la coyuntura tratando de descubrir los más duradero y estructural que existe en la creación del Estado contemporáneo, una forma un tanto paradójica de hacer historia política que se fija más en las líneas maestras que en la espuma de los acontecimientos aproximándose por este lado a la historia de la administración o a la historia de las instituciones. La obra consigue encontrar un registro unificador que le permite dar continuidad a los argumentos al tiempo que proporciona al lector los elementos indispensables para sustanciarlos. Y es que, más allá de otras consideraciones, *La construcción del Estado en España* es una obra de tesis. A pesar de su extensión y de su ambición totalizadora, no es la erudición lo que prima, sino la apuesta interpretativa sobre los orígenes de la España contemporánea y la voluntad de ofrecer una nueva visión del papel que jugó el Estado en este proceso.

La estructura de la obra avanza cronológicamente partiendo del momento en que un hecho fundamental hizo posible el nacimiento del Estado contemporáneo: el paso de la monarquía jurisdiccional a la monarquía gubernativa. No se trata de un momento, sino de un proceso que se desencadena tras el hundimiento de la monarquía española durante la guerra de la Independencia, un proceso que sigue patrones similares tanto en el lado afrancesado como en el patriota. Con la guerra como factor de fondo y la pérdida de los territorios americanos como acelerador, la salida de la crisis endémica de la hacienda pública pasó por implementar fórmulas que suponían formas de control gubernativo sobre los recursos del país. Las bases ya estaban planeadas y algunos de los primeros pasos se dieron durante el reinado de Fernando VII, aunque la implantación del modelo tuvo lugar en los años treinta, con el establecimiento de un régimen constitucional, de la mano de los progresistas. No obstante, la consolidación solo llegaría de la mano de los liberales moderados, que dominaron el aparato del Estado durante el reinado de Isabel II y dieron estabilidad a las reformas.

Juan Pro destaca algunos de los hitos de esta consolidación del Estado español. De un lado, la división territorial y el establecimiento de circunscripciones administrativas que comenzaron a hacer posible el acceso del poder político a todos los rincones del país. De otro, la creación de un aparato administrativo capaz de nutrir de profesionales las funciones del Estado y de desarrollar sus competencias con eficacia. Especial relevancia e interés por el enfoque adoptado tiene el tratamiento de la firma del Concordato con la Santa Sede que regulaba las relaciones Iglesia-Estado en el nuevo contexto del Estado liberal español. También merece atención detenida el proceso de creación del Ministerio de Hacienda, orientado a obtener los recursos que permitirían el funcionamiento de la maquinaria estatal, lo que constituía una doble prueba, de eficacia y de solvencia. Eficacia porque su capacidad para evaluar la riqueza, distribuir las cargas y recaudar las cantidades sirvió para demostrar que, a pesar de coyunturas y limitaciones, el Estado español obtuvo los recursos necesarios para financiarse y aumentar su presencia. Solvencia porque realizó su misión con unos resultados notables, tanto nivel de institucionalización de la potestad recaudatoria como en términos de presencia del Estado en el territorio. Al final del libro, el capítulo dedicado a la Restauración opera como cierre de todo el proceso. La recomposición de las fuerzas políticas del liberalismo conservador tras el final de la I República sirvió para concluir con los procesos de construcción del Estado llevados a cabo durante los dos primeros tercios de siglo.

La obra sorprende por la variedad de perspectivas historiográficas que pone en juego. Es natural, como su propia temática exige, que se aproxime al tema del Estado desde la historia de las instituciones, la historia del derecho, la historia constitucional o desde la historia de la Administración. Mucho partido se saca del estudio de la historia de los colectivos profesionales, ya sean los cuerpos técnicos, los militares y fuerzas de orden o los empleados públicos. Pero también existen acercamientos desde la óptica de la historia económica que, en muchos casos, se prolongan atendiendo a la dimensión social del desarrollo administrativo. Es evidente que también hay historia política, ya que en la obra se da cuenta de las iniciativas, méritos y responsabilidades que tienen lugar en cada uno de los grandes períodos del XIX. Pero también hay líneas de análisis que se apoyan en la historia de las culturas políticas y de las identidades, incluso en la historia de las emociones. Todo ello al servicio de construir una visión lo más completa y multidisciplinar de una realidad, la del Estado, que desde la perspectiva de Pro es esencialmente un producto multifactorial gestado a lo largo del siglo.

El autor no afronta con las manos vacías la labor de ofrecer esta visión totalizadora, sino pertrechado de un bagaje previo de estudios monográficos

que en esta obra parecen ensamblados y al servicio de una explicación general. Son investigaciones realizadas a lo largo de tres décadas en regiones historio-gráficas tan distantes como los estudios históricos sobre la Hacienda pública, la técnica de los catastros, la unificación de los sistemas de medidas, las contribuciones, las biografías de líderes como el moderado Bravo Murillo, el ministro de Hacienda Gabino Bugallal o la de Narváez en su doble condición de político y militar. También en estudios sobre los afrancesados y los moderados, sobre el derecho público, la burocracia, los sistemas electorales, la clase política, o estudios de historia constitucional sobre el Estatuto Real y la Constitución de 1837, sin olvidar su trabajo sobre la *Gazeta de Madrid*, el órgano de expresión de las disposiciones oficiales del Estado. No todo ello, ni tampoco el amplio repertorio de lecturas que lo avala, se deja ver en las notas al pie de la página, pero la extensa bibliografía recogida al final de la obra permite cartografiar el territorio de los materiales que han servido para componer *La construcción del Estado en España*.

El resultado es un libro equilibrado, valorativo y medido en sus afirmaciones, pero nada temeroso en sus apuestas interpretativas. Su defensa del protagonismo de los afrancesados en la construcción de la modernidad española es rotunda. Siguiendo la línea, que ya en su tiempo fuera una provocación ideológica del maestro Miguel Artola, Pro reivindica por modernidad y anticipación el proyecto de Bayona frente a la unanimidad con que suele remitirse al Cádiz de las Cortes como fuente principal de la contemporaneidad española. Así mismo, tras mostrar la compleja y sólida andadura de un Estado que converge en modelos de eficacia administrativa jamás imaginados unas décadas atrás, la obra adopta posiciones críticas respecto a la cuestión de la «débil nacionalización», argumentando con elocuencia a través de los hechos, pues después de analizar todo lo andado en el ochocientos español es más fácil señalar las imperfecciones de lo construido que su debilidad. También es muy decidida y característica de su posición interpretativa la defensa que hace de la autonomía de lo político frente a los factores económicos a la hora de explicar el camino recorrido en la definitiva configuración del Estado. Finalmente, sin agotar todos los ejemplos, puede señalarse el reconocimiento del papel jugado por los moderados en la construcción del Estado español contemporáneo. Intentando separar juicio ideológico y valoración técnica de los logros, se pone en evidencia la eficacia con la que el Estado se fue dotando de instrumentos que hicieron posible ejercer el poder y administrar el territorio, algo que, por encima de los impulsos progresistas, se fue consolidando por obra de los moderados.

En definitiva, *La construcción del Estado en España* es un libro valiente y generoso que muestra con convicción sus cartas sin eludir cierta voluntad

polémica. Ofrece una visión positiva del siglo del liberalismo y de la construcción del Estado cifrada en la capacidad que tuvo para transformar la sociedad española y en su eficacia, sin detenerse en coyunturas y circunstancias de la actualidad política que hubieran podido distraer la mirada de las grandes corrientes de fondo que iban transformando el país a medida que avanzaba la centuria. Cuando el siglo XIX concluye, el Estado era ya una realidad que nadie discutía, las disputas se centraban únicamente en la forma concreta que debía de adoptar. Pese a todo, no se trataba de una pieza ni acabada ni definitiva, pues como afirma el autor, «los estados son más un proceso que un resultado» (p. 691), un espacio en el que los actores se mueven con sus objetivos e intereses en medio de circunstancias cambiantes.

*Pedro Rújula*

Universidad de Zaragoza

MIGUEL MARTORELL: *El expolio nazi*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2020, 508 págs.

Los conflictos que asolaron el mundo, pero con particular virulencia Europa, durante las convulsas décadas de los treinta y los cuarenta del siglo XX provocaron cambios sociales, económicos, políticos y culturales de tal calado que acabaron por transformar casi todos los ámbitos de la realidad, no solo durante su desarrollo, sino que, en muchos casos, de forma permanente. Como parte de esa realidad, el mundo del arte no resultó ajeno a las circunstancias y a las mutaciones que se estaban produciendo, y esa clave es esencial para entender tanto las transformaciones que se produjeron en los ritmos y modos de creación artística como los cambios que experimentaron las reglas y los flujos del mercado legal e ilegal de obras de arte y antigüedades, y la forma en la que se conformaban las colecciones de arte públicas y privadas.

No obstante, no todos los cambios que se operaron en aquel período tuvieron su origen en la guerra; de hecho, algunos eran el resultado de la aplicación de la legislación que se estaba implementando a inicios de los treinta, aun en tiempos de paz, en varios países europeos. Así, por ejemplo, mientras en España la aprobación de la ley de 13 de mayo de 1933 sirvió para aumentar las capacidades, pero también las obligaciones del Estado a la hora proteger y conservar el conjunto del patrimonio histórico-artístico nacional, en Alemania la instauración en septiembre de 1935 de las leyes de Núremberg supuso la institucionalización de la segregación étnica de los judíos y el inicio del expolio